

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 1 2 - 2 0 4 5 2

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la Resolución 19076 del 02 de enero.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de las atribuciones que le otorga la ley 99 de 1993, el Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 294 del 28 de agosto de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.444 del 08 de mayo de 2014 se estableció el Reglamento Interno para el manejo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Que éste, en su artículo 14, parágrafo 1, precisó: *“Cuando se requiera modificar el presupuesto de la vigencia en curso, con adiciones provenientes de la firma de convenios o contratos celebrados con entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro, estas operaciones se realizarán mediante resolución expedida por el director general, quien informará dichas modificaciones al Consejo Directivo en la próxima sesión”.*

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.422 del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Acción 2012-2015, el cual se modificó, para la vigencia 2014, mediante Acuerdos 438 del 04 de diciembre de 2013, 446 del 22 de mayo y 447 del 19 de junio ambos del año 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19813 del 25 de agosto, 19887 del 08 de septiembre, 19940 del 16 de septiembre, 20040 del 01 de octubre de 2014, 20150 del 22 de octubre y 20331 del 27 de noviembre, todas de 2014.

Que mediante Resolución No.18973 del 04 de Diciembre de 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, la cual ha sido modificada mediante Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19420 del 21 de mayo, 19532 del 12 de junio, 19538 del 17 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio, 19813 del 25 de agosto, 19887 del 08 de septiembre, 19940 del 16 de septiembre, 19949 del 18 de septiembre, 20040 del 01 de octubre, 20150 del 22 de octubre y 20331 del 27 de noviembre, todas de 2014.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 1 2 - 2 0 4 5 2 1 1

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, el cual ha sido modificado mediante Acuerdo 446 del 22 de mayo, 447 del 19 de junio y 449 del 29 de octubre, todos de 2014 y mediante las Resoluciones 19076 del 02 de enero, 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio, 19813 del 25 de agosto, 19887 del 08 de septiembre, 19940 del 16 de septiembre, 20040 del 01 de octubre, 20150 del 22 de octubre y 20331 del 27 de noviembre, todas de 2014.

Que mediante Resolución 19076 del 02 de enero de 2014, se liquidó el Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, y se adicionó el Plan de Acción 2012 – 2015 – Vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014 y el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014, y ésta ha sido modificada mediante Resoluciones 19095 del 09 de enero, 19217 del 05 de marzo, 19233 del 11 de marzo, 19271 del 25 de marzo, 19532 del 12 de junio, 19576 del 27 de junio, 19598 del 08 de julio, 19642 del 23 de julio, 19813 del 25 de agosto, 19887 del 08 de septiembre, 19940 del 16 de septiembre, 19949 del 18 de septiembre, 20040 del 01 de octubre, 20150 del 22 de octubre, 20324 del 25 de noviembre y 20331 del 27 de noviembre, todas de 2014.

Que la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, firmó los convenios 1410-86 y 1412-121 con el Municipio de Bello y la Gobernación de Antioquia – Secretaría del Medio Ambiente para el desarrollo de los objetos *“Aunar esfuerzos para fortalecer la cultura de la legalidad mediante el impulso del trámite de permisos de vertimiento, control y seguimiento de treinta (30) pozos sépticos en la zona rural del municipio de Bello”* y *“Aunar esfuerzos con Corantioquia para la adquisición del predio denominado San Joaquín en jurisdicción del municipio de Belmira”*, respectivamente.

Que se hace necesario incorporar al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia vigencia 2014 los

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 1 2 - 2 0 4 5 2

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

aportes entregados por éstas entidades, según lo estipulado en cada uno de los convenios como se detalla a continuación:

- a- **Convenio No.1410-86** del 24 de octubre de 2014, firmado con el Municipio de Bello y cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para fortalecer la cultura de la legalidad mediante el impulso del trámite de permisos de vertimiento, control y seguimiento de treinta (30) pozos sépticos en la zona rural del municipio de Bello" y por un valor de **Treinta y Nueve Millones Doscientos Cincuenta Mil Novecientos Ocho Pesos (\$39'250.908)**, discriminados así: **Municipio de BELLO** aporta la suma de **Diecisiete Millones Diez Mil Novecientos Ocho Pesos (\$17'010.908)**; representados en dinero, y **Corantioquia** aporta la suma de **Veintidós Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos (\$22'240.000)**; representados en especie.

- b- **Convenio No.1412-121** del 16 de diciembre de 2014, firmado con la Gobernación de Antioquia – Secretaría del Medio Ambiente – y cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con Corantioquia para la adquisición del predio denominado San Joaquín en jurisdicción del municipio de Belmira" y por un valor de **Dos mil Ciento Quince Millones Cuatrocientos Treinta y seis Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$2.115'436.250)**, discriminados así: **Gobernación de Antioquia** aporta la suma de **Mil Trescientos Millones de Pesos (\$1.300'000.000)**; representados en dinero, y **Corantioquia** aporta la suma de **Ochocientos Quince Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Doscientos Cincuenta Pesos (\$815'436.250)**; representados en dinero.

Que la incorporación al presupuesto de la Corporación se realiza en los programas, proyectos, actividades y tipo de gasto relacionado en los formatos "programación de ejecución presupuestal de convenios 2014", entregados a la Subdirección Administrativa y Financiera el 16 de diciembre de 2014 por las Subdirecciones de Regionalización y Ecosistemas.

Que de acuerdo a lo anterior, es necesario modificar el Plan de Acción de la vigencia 2012-2015 (vigencia 2014), el Plan Operativo Anual de Inversiones 2014,

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 1 2 - 2 0 4 5 2

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación de la vigencia 2014 y la Resolución de liquidación del presupuesto del 2014, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículos 1° del Acuerdo del Consejo Directivo No. 422 del 04 de diciembre de 2012, con relación al capítulo 5 “Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero”, numeral 5.1 “Estimativo de ingresos y gastos 2012 al 2015 – vigencia 2014” y el numeral 5.4 “Asignación de Recursos”, con el fin de realizar una adición de recursos en la vigencia 2014, por un valor de **MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$1.317'010.908)**, según el siguiente detalle:

PLAN FINANCIERO 2014 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
Concepto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Adiciones según esta resolución	Valor total PA vigencia 2014
INGRESOS TOTALES	74.545.339	1.317.011	75.862.350
1. INGRESOS CORRIENTES	58.153.958	1.317.011	59.470.969
1.3.1.3 Cofinanciación (convenios)	4.707.722	1.317.011	6.024.733
2. RECURSOS DE CAPITAL	16.391.381	0	16.391.381
GASTOS TOTALES	74.545.339	1.317.011	75.862.350
TOTAL ASIGNADO A GASTOS	74.545.339	1.317.011	75.862.350

Modificación tabla 5.2 (numeral 5.4) – Se detalla únicamente los programas y proyectos que se afectan con la modificación presupuestal.

Cifras en pesos (\$)

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
III. Administración integral del patrimonio ambiental	6 - Fortalecimiento de la capacidad operativa del proceso de administración integral del patrimonio ambiental	11.739.533.040	17.010.908	11.756.543.948

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1412 - 20452

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

Programa	Proyecto	Valores PA - Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
	7 - Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	1.354.913.742	0	1.354.913.742
TOTAL PROGRAMA III		13.094.446.782	17.010.908	13.111.457.690
V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	11 - Manejo integral de áreas protegidas	4.985.511.632	1.300.000.000	6.285.511.632
	12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2.441.638.646	0	2.441.638.646
	13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.346.290.685	0	1.346.290.685
TOTAL PROGRAMA V		8.773.440.963	1.300.000.000	10.073.440.963
TOTAL MODIFICACIÓN		21.867.887.745	1.317.010.908	23.184.898.653

ARTÍCULO 2o. Modificar el artículo primero de la Resolución No.18973 del 04 de diciembre de 2013, por de la cual se aprobó el POAI para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de modificarlo en los programas, proyectos y actividades según el siguiente detalle. "Se relacionan únicamente los programa, proyectos y actividades que se afectan con la modificación presupuestal".

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
PROGRAMA III - Administración integral del patrimonio ambiental	13.094.446.782	17.010.908	13.111.457.690	
PROYECTO 6 - Fortalecimiento de la capacidad operativa del proceso de administración integral del patrimonio ambiental	11.739.533.040	17.010.908	11.756.543.948	
ACTIVIDAD 6.1- Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos	1.370.106.906	0	1.370.106.906	Sobretasa predial
	1.351.343.780	0	1.351.343.780	Porcentaje Predial
	8.950.667.010	0	8.950.667.010	Transferencias Sector Eléctrico
	0	17.010.908	17.010.908	Convenio 86 - Aportes Municipio de Bello

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1412 - 20452

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 6.2- Constituir puntos de orientación al usuario	67.415.344	0	67.415.344	Sobretasa predial
PROYECTO 7 - Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	1.354.913.742	0	1.354.913.742	
ACTIVIDAD 7.1- Formar actores estratégicos en normatividad ambiental aplicable a la administración integral del patrimonio ambiental	129.640.929	0	129.640.929	Sobretasa predial
	416.292.822	0	416.292.822	Convenio 44 - Aportes Gobernación de Antioquia
ACTIVIDAD 7.2- Promover la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ambiental	808.979.991	0	808.979.991	Sobretasa predial
PROGRAMA V - Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.773.440.963	1.300.000.000	10.073.440.963	
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas	4.985.511.632	1.300.000.000	6.285.511.632	
ACTIVIDAD 11.1- Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	636.971.689	0	636.971.689	Transferencias Sector Eléctrico
	3.464.667.394	0	3.464.667.394	Excedentes Financieros
	91.356.439	0	91.356.439	Convenio 873 - aportes Gobernación
	0	1.300.000.000	1.300.000.000	Convenio 121 - aportes Gobernación
ACTIVIDAD 11.2- Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	792.516.110	0	792.516.110	Transferencias Sector Eléctrico
PROYECTO 12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2.441.638.646	0	2.441.638.646	
ACTIVIDAD 12.1- Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	405.664.151	0	405.664.151	Porcentaje predial
	98.293.217	0	98.293.217	Convenio 909 - aportes AMVA
	359.299.852	0	359.299.852	Convenio 22 - aportes AMVA
ACTIVIDAD 12.2- Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	594.383.849	0	594.383.849	Porcentaje predial
	916.282.577	0	916.282.577	Transferencias Sector Eléctrico
	67.715.000	0	67.715.000	Convenio 916 - aportes AMVA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 1 2 - 2 0 4 5 2

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.346.290.685	0	1.346.290.685	
ACTIVIDAD 13.1- Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	87.934.071	0	87.934.071	Porcentaje predial
	162.000.000	0	162.000.000	Excedentes financieros
	39.975.264	0	39.975.264	Convenio 22 - aportes AMVA
	22.083.264	0	22.083.264	Convenio 820 - aportes CARDER
ACTIVIDAD 13.2- Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	213.496.921	0	213.496.921	Porcentaje predial
	317.402.215	0	317.402.215	Transferencias Sector Eléctrico
	138.000.000	0	138.000.000	Excedentes financieros
	112.722.100	0	112.722.100	Excedentes en caja para inversión
	252.676.850	0	252.676.850	Convenio 929 - aportes Gobernación
TOTAL Modificación	21.867.887.745	1.317.010.908	23.184.898.653	

ARTÍCULO 3o. Modificar el artículo primero del Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$1.317'010.908)**, según el siguiente detalle:

ACREDITAR RENTAS (cifras en pesos):

CONCEPTO	VALOR ADICIÓN
INGRESOS Y RENTAS	\$ 1.317.010.908
Ingresos Corrientes	\$ 1.317.010.908
TOTAL ADICIÓN	\$ 1.317.010.908

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 12 - 2 0 4 5 2

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

ARTICULO 4º. Modificar el artículo No.2 del acuerdo No. 439 del 04 diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS (\$1.317'010.908)**, en los programas y proyectos según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Valor Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Saldo Final
PROGRAMA III - Administración integral del patrimonio ambiental	13.094.446.782	17.010.908	13.111.457.690
PROYECTO 6 - Fortalecimiento de la capacidad operativa del proceso de administración integral del patrimonio ambiental	11.739.533.040	17.010.908	11.756.543.948
PROYECTO 7 - Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	1.354.913.742	0	1.354.913.742
PROGRAMA V - Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.773.440.963	1.300.000.000	10.073.440.963
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas	4.985.511.632	1.300.000.000	6.285.511.632
PROYECTO 12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2.441.638.646	0	2.441.638.646
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.346.290.685	0	1.346.290.685
TOTAL MODIFICACIÓN ESTA RESOLUCIÓN	21.867.887.745	1.317.010.908	23.184.898.653

ARTÍCULO 5º. Modificar el artículo No.5o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación al presupuesto general de rentas y recursos de capital de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 1 2 - 2 0 4 5 2

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

Cifras en pesos

CÓDIGO	CONCEPTO	ADICIÓN SEGUN ESTA RESOLUCIÓN
3000	I- INGRESOS PROPIOS	\$ 1.317.010.908
3126	Aportes de Otras Entidades	\$ 1.317.010.908
312602	Convenios	\$ 1.317.010.908

ARTÍCULO 6º. Modificar el artículo No.6o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación a los gastos de inversión del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle, se relacionan únicamente los programas, proyectos y actividades que se afectan con la modificación presupuestal:

Cifras en Pesos (\$)

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN RESOLUCIÓN 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
63	Administración integral del patrimonio ambiental	13.094.446.782	17.010.908	13.111.457.690		
63520	Administración, atención, control y organización institucional para la administración del Estado	13.094.446.782	17.010.908	13.111.457.690		
63520900	Intersectorial ambiente	13.094.446.782	17.010.908	13.111.457.690		
6352090001	Proyecto DPN	13.094.446.782	17.010.908	13.111.457.690		
635209000106	Fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio ambiental	11.739.533.040	17.010.908	11.756.543.948		
63520900010620	Recursos propios corrientes y no corrientes	11.739.533.040	17.010.908	11.756.543.948		
6352090001062000	Meta o producto	11.739.533.040	17.010.908	11.756.543.948		
63520900010620001	Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos	1.370.106.906	0	1.370.106.906	200101	Sobretasa predial
63520900010620001	Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos	1.351.343.780	0	1.351.343.780	200102	Porcentaje predial
63520900010620001	Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos	8.950.667.010	0	8.950.667.010	200201	Transferencias sector eléctrico
63520900010620001	Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos	0	17.010.908	17.010.908	200934	Convenio 86 - Aportes Municipio de Bello

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 1 2 - 2 0 4 5 2

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN RESOLUCIÓN 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
	tecnológicos y los planes temáticos					
63520900010620002	Constituir puntos de orientación al usuario	67.415.344	0	67.415.344	200101	Sobretasa predial
635209000107	Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	1.354.913.742	0	1.354.913.742		
63520900010720	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.354.913.742	0	1.354.913.742		
6352090001072000	Meta o producto	1.354.913.742	0	1.354.913.742		
63520900010720001	Formar actores estratégicos en normatividad ambiental aplicable a la administración integral del patrimonio ambiental	129.640.929	0	129.640.929	200101	Sobretasa predial
63520900010720001	Formar actores estratégicos en normatividad ambiental aplicable a la administración integral del patrimonio ambiental	416.292.822	0	416.292.822	200931	Convenio 44 - Aportes Gobernación de Antioquia
63520900010720002	Promover la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ambiental	808.979.991	0	808.979.991	200101	Sobretasa predial
65	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.773.440.963	1.300.000.000	10.073.440.963		
65410	Investigación básica, aplicada y estudios	8.773.440.963	1.300.000.000	10.073.440.963		
65410901	Conservación	8.773.440.963	1.300.000.000	10.073.440.963		
6541090101	Proyecto DPN	8.773.440.963	1.300.000.000	10.073.440.963		
654109010111	Manejo integral de áreas protegidas	4.985.511.632	1.300.000.000	6.285.511.632		
65410901011120	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.429.487.799	1.300.000.000	2.729.487.799		
6541090101112000	Meta o producto	1.429.487.799	1.300.000.000	2.729.487.799		
65410901011120001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	636.971.689	0	636.971.689	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011120001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	0	1.300.000.000	1.300.000.000	200935	Convenio 121 - aportes Gobernación
65410901011120002	Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	792.516.110	0	792.516.110	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011121	Recursos de capital	3.556.023.833	0	3.556.023.833		
6541090101112100	Meta o producto	3.556.023.833	0	3.556.023.833		
65410901011121001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	3.464.667.394	0	3.464.667.394	210302	Excedentes financieros inversión

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 1 2 - 2 0 4 5 2

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN RESOLUCIÓN 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
65410901011121001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	91.356.439	0	91.356.439	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
654109010112	Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	2.441.638.646	0	2.441.638.646		
65410901011220	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.275.630.429	0	2.275.630.429		
6541090101122000	Meta o producto	2.275.630.429	0	2.275.630.429		
65410901011220001	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	405.664.151	0	405.664.151	200102	Porcentaje predial
65410901011220001	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	359.299.852	0	359.299.852	200928	Convenio 22 - aportes AMVA
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	594.383.849	0	594.383.849	200102	Porcentaje predial
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	916.282.577	0	916.282.577	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011221	Recursos de capital	166.008.217	0	166.008.217		
6541090101122100	Meta o producto	166.008.217	0	166.008.217		
65410901011221001	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	98.293.217	0	98.293.217	200909	Convenio 909 - aportes AMVA
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	67.715.000	0	67.715.000	200912	Convenio 916 - aportes AMVA
654109010113	Ordenación y manejo de los bosques naturales	1.346.290.685	0	1.346.290.685		
65410901011320	Recursos propios corrientes y no corrientes	680.891.735	0	680.891.735		
6541090101132000	Meta o producto	680.891.735	0	680.891.735		
65410901011320001	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	87.934.071	0	87.934.071	200102	Porcentaje predial
65410901011320001	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	39.975.264	0	39.975.264	200928	Convenio 22 - aportes AMVA
65410901011320001	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	22.083.264	0	22.083.264	200933	Convenio 820 - aportes CARDER

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 4 12 - 2 0 4 5 2

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y las Resoluciones 19076 del 02 de enero y 19216 del 04 de marzo de 2014.

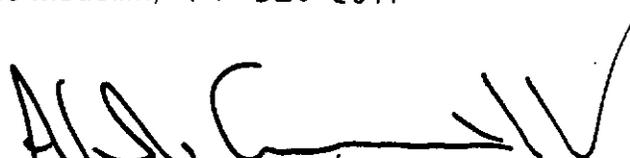
RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN RESOLUCIÓN 19076 + MODIFICACIONES	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECUR SO	NOMBRE RECURSO
65410901011320002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	213.496.921	0	213.496.921	200102	Porcentaje predial
65410901011320002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	317.402.215	0	317.402.215	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011321	Recursos de capital	665.398.950	0	665.398.950		
6541090101132100	Meta o producto	665.398.950	0	665.398.950		
65410901011321001	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	162.000.000	0	162.000.000	210302	Excedentes financieros inversión
65410901011321002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	138.000.000	0	138.000.000	210302	Excedentes financieros inversión
65410901011321002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	252.676.850	0	252.676.850	200916	Convenio 929 - aportes Gobernación
65410901011321002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	112.722.100	0	112.722.100	210406	Excedentes en caja para libre inversión
TOTAL MODIFICACIÓN		21.867.887.745	1.317.010.908	23.184.898.653		

ARTÍCULO 7o. La presente resolución modifica el Programa Anual de Caja (P.A.C), en los rubros de Gastos en las mismas cuantías aprobadas en esta resolución.

ARTÍCULO 8o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, **17 DIC 2014**


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
 Director General

Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar

Revisó: Jorge Humberto López Jaramillo

Gabriel Jaime Ayora Hernández

(1c) cad.